

SESION ORDINARIA NÚMERO SESENTA

Acta número 60 Sesenta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2012-2015, celebrada el 16 decimo sexto día del mes de Enero del año 2015 dos mil quince, conforme lo establece el artículo 32, artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

Siendo las 19:25 diecinueve horas con veinticinco minutos del día de su fecha, en el recinto oficial para esta sesión, en las Instalaciones del Salón de Cabildo, con domicilio en la calle Morelos número 1, de esta ciudad, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano RAFAEL ESTRADA JAUREGUI, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el presidente Municipal C. Rafael Estrada Jauregui, el Síndico Municipal Lic. David Jáuregui Pérez y los CC. Regidores María de Lourdes Huerta Sandoval, Mtro. Delmer Ventura Ríos, Eduarda González López, Jorge Armando Contreras Carbajal, Lic. Mónica López García, Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez, Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz, Serida Lomelí Duran y Cesar Jonatan Cornejo Pinedo.

I. Existiendo quórum, con la asistencia de 07 siete regidores presentes de los 11 once municipales que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con la ausencia de los municipales Lic. David Jáuregui Pérez, Lic. Mónica López García, Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez y Cesar Jonatan Cornejo Pinedo, por lo que se procede a Declarar abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento del municipio de Mexxicacán, Jalisco, correspondiente al 16 decimo sexto día del mes de enero del año 2015 dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen siendo las 19:25 diecinueve horas con veinticinco minutos.

II. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto II). En el cual se propone el siguiente orden del día para regir esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, procediendo a darle lectura.

I. Verificación de quórum y declaración de apertura.

II. Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III. Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior

IV. Analisis del proyecto de la instancia municipal de la mujer para participar en la convocatoria "Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2015"

V. Analisis y aprobación de gasto del Proyecto "Empedrado en la comunidad de Ojuelos de San José".

VI. Analisis y aprobación de gasto del Proyecto "Huellas Ecologicas en el Camino Las Pulgas" del barrio la Presa

VII. Analisis y aprobaci3n de gasto para ejecuci3n del Proyecto "Rehabilitaci3n de carretera Municipal de la Comunidad de Chimaliquin entronque con carretera Estatal 207.

VIII. Entrega de Informe de Gasolinera Municipal

IX. An3lisis y Aprobaci3n de Proyectos a Participar en el Programa 3x1 ejercicio fiscal 2015

| OBRA | MONTO | APORTACIONES | | | |
|--|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | FEDERAL | ESTATA L | MUNICI PAL | BENEFI CIADOS |
| CONSTRUCCI3N DE COMEDOR EN CENTRO COMUNIARIO | \$280,000.00 | \$70,000.00 | \$70,000.00 | \$70,000.00 | \$70,000.00 |
| CONTRUCCION DE CONCRETO ECOLOGICO EN CAMINO DE LA LOCALIDAD DE TAPIAS DE ARRIBA | \$539,044.00 | \$134,761.00 | \$134,761.00 | \$134,761.00 | \$134,761.00 |
| REHABILITACI3N DE L3NEA DE AGUA POTABLE DE CALLE DONATO GUERRA DE LA CABECERA MUNICIPAL, MEXTICAC3N, JALISCO. | \$54,084.00 | \$13,521.00 | \$13,521.00 | \$13,521.00 | \$13,521.00 |
| REHABILITACI3N DE L3NEA DE DRENAJE DE CALLE DONATO GUERRA DE LA CABECERA MUNICIPAL, MEXTICAC3N, JALISCO. | \$120,240.00 | \$30,060.00 | \$30,060.00 | \$30,060.00 | \$30,060.00 |
| CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDR3ULICO DE CALLE DONATO GUERRA DE LA CABECERA MUNICIPAL, MEXTICAC3N, JALISCO. | \$789,688.00 | \$197,422.00 | \$197,422.00 | \$197,422.00 | \$197,422.00 |
| REHABILITACI3N DE L3NEA DE AGUA POTABLE DE CALLE INSURGENTES DE LA CABECERA MUNICIPAL, MEXTICAC3N, JALISCO. | \$74,888.00 | \$18,722.00 | \$18,722.00 | \$18,722.00 | \$18,722.00 |
| REHABILITACI3N DE L3NEA DE DRENAJE DE CALLE INSURGENTES DE LA CABECERA MUNICIPAL, MEXTICAC3N, JALISCO. | \$136,864.00 | \$34,216.00 | \$34,216.00 | \$34,216.00 | \$34,216.00 |
| CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDR3ULICO DE CALLE INSURGENTES DE LA CABECERA MUNICIPAL, MEXTICAC3N, JALISCO. | \$1,043,976.00 | \$260,994.00 | \$260,994.00 | \$260,994.00 | \$260,994.00 |
| TOTAL | \$3,038,784.00 | \$759,696.00 | \$759,696.00 | \$759,696.00 | \$759,696.00 |

IX. An3lisis de solicitud de permisos de subdivisi3n

X. Asuntos Varios

Para concluir el punto se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así al siguiente

ACUERDO: Se Aprueba por Unanimidad el orden del día para regir esta sesión de Ayuntamiento

III. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto III) Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior

El secretario General María de Jesús Adriana Iñiguez Torres dio lectura al acta de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria número 59 cincuenta y nueve, la cual se verifico el 15 decimo quinto día del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce en las instalaciones que ocupan el salón de cabildo de esta presidencia municipal; la cual se modificó de acuerdo a las observaciones de los munícipes, quedando el siguiente acuerdo.

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad el acta de Sesión Ayuntamiento Ordinaria número 59 cincuenta y nueve, la cual se verifico el 15 decimo quinto día del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce y firman al calce en todas sus fojas cada uno de los munícipes que conforman este Honorable Cuerpo Edilicio.

IV. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto IV) Analisis del proyecto de la instancia municipal de la mujer para participar en la convocatoria "Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2015"

El Presidente Municipal sede el uso de la voz al secretario general para que explique al cuerpo edilicio las especificaciones del programa en el que se quiere participar por medio de la dirección de la Intancia Municipal de la Mujer.

La Ing María de Jesús Adriana Iñiguez Torres comenta al cuerpo edilicio que como el año pasado se participara en la convocatoria "Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2015", esperando este año si tengamos suerte que se apoye

con recurso ya qe el año pasado aprobaron el proyecto pero no hubo disponibilidad de recurso económico, mencionando que en este año ivan a tratar de dar prioridad a los aprobados del año pasado y que no ajustaron con el presupuesto. En este proyecto se quiere solicitar capacitación para todo el personal del H. ayuntamiento tanto administrativo como operativo y además capacitaciones a las mujeres y hombres del municipio en los diferentes espacios existentes como escuelas secundarias, preparatoria, grupos del centro de salud, DIF y Comunidades Rurales

Despues de Analizar la información y discutido el punto para concluir se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: se aprueba por Unanimidad nombrar a la titular de la instancia municipal de las mujeres en el municipio de mexiticacan, jalisco la c. Martha Delia Lomeli Macias como enlace directo para gestión del proyecto para "Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2015"

SEGUNDO: se aprueba por Unanimidad facultar a la c. Martha Delia Lomeli Macías, titular de la Instancia Municipal de la Mujer, al c. Rafael Estrada Jáuregui, Presidente Municipal, Lic. David Jáuregui Pérez, Síndico Municipal y María de Jesús Adriana Iñiguez Torres, Secretario General para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento gestione a través del programa "Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2015", celebre y suscriba los convenios de colaboración, participación y ejecución con el gobierno federal necesarios para la ejecución del proyecto nombrado "Generando igualdad en Mexiticacan".

V. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto V) Analisis y aprobación de gasto del Proyecto "Empedrado en la comunidad de Ojuelos de San José".

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere su aprobación para el Proyecto empedrado hacia el camino del bueyero en la comunidad de Ojuelos de San jose, ubicado frente al panteón donde se invirtió un monto de \$12,175.00 doce mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 m.n. en el que se desglosaron los gastos de la siguiente manera \$ 6,475.00 seis mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n. en mano de obra, \$ 4,500.00 cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n. en piedra bola y \$1,200.00 un mil doscientos pesos en el trabajo de la retroexcavadora.

Despues de Analizar la información y discutido el punto para concluir se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así a los siguientes ACUERDOS:

Lourdes Huerta

Serida Lomeli Duen

Edmundo Sanyls Lopez

PRIMERO: se aprueba por Unanimidad la erogación del recurso por la cantidad total de \$12,175.00 doce mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 m.n. en el proyecto "Empedrado en la comunidad de Ojuelos de San José"

VI. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto VI) Analisis y aprobación de gasto del Proyecto "Huellas Ecológicas en el Camino Las Pulgas" en el barrio la Presa

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere su aprobación para el Proyecto "Huellas Ecológicas en el Camino Las Pulgas" ubicado en el barrio la Presa donde se invirtió un monto de \$22,311.04 veintidos mil trescientos once pesos 04/100 m.n. en el que los beneficiarios aportaron además un monto de \$8,000.00 ocho mil pesos 00/100 m.n.

Despues de Analizar la información y discutido el punto para concluir se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: se aprueba por Unanimidad la erogación del recurso por la cantidad total de \$22,311.04 veintidos mil trescientos once pesos 04/100 m.n. en el proyecto "Huellas Ecológicas en el Camino Las Pulgas" ubicado en el barrio la Presa

VII. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto VII) Analisis y aprobación de gasto para ejecución del Proyecto "Rehabilitacion de carretera Municipal de la Comunidad de Chimaliquin entronque con carretera Estatal 207"

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere su aprobación para el gasto ejercido en la obra "Rehabilitacion de carretera Municipal de la Comunidad de Chimaliquin entronque con carretera Estatal 207" por un monto de \$62,000.00 sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n. en el que también participaron los beneficiarios con un monto de de \$62,000.00 sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n. y el H. ayuntamiento de Nochistlán Zacatecas por un monto igual para obtener un monto total ejercido de \$ 186,000.00 ciento ochenta y seis mil pesos 00/100 m.n.

Despues de Analizar la información y discutido el punto para concluir se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así a los siguientes ACUERDOS:

Huerta

Lourdes

Serida Lomeli Duran

PRIMERO: Se Aprueba por Unanimidad la liberación del recurso para ejecución del proyecto “Rehabilitación de carretera Municipal de la Comunidad de Chimaliquin entronque con carretera Estatal 207” por un monto de \$62,000.00 sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.”

VIII. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto VIII) Entrega de Informe de Gasolinera Municipal

El Presidente Municipal da el uso de la voz al C. Ruben Ruvalcaba Avelar para que brinde el informe del estado actual de las finanzas y funcionamiento de la Gasolinera Municipal.

Integración de la múnice Lic. Mónica López García siendo las 20:08 veinte horas con ocho minutos.

El C. Ruben Ruvalcaba Avelar menciona al cuerpo edilicio que las actividades de la gasolinera se iniciaron prácticamente en ceros ya que como se recordara tenia un adeudo de \$ 135,000.00 ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n. con la Hacienda Municipal de los cuales solo contaban con una existenciua de \$ 101,819.33 ciento un mil ochocientos diecinueve pesos 33/100 m.n. Recurso con el que no se podía iniciar actividades por lo que fue necesario recurrir a un préstamo de \$ 450,000.00 cuatrosientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n. del cual ustedes están enterados y brindaron su autorización.

con satisfaccion les informo que a la fecha se ha pagado ese prestamo con sus respectivos intereses y se tienen existencias para poder trabajar la gasolinera con recursos propios, ademas de que se le ha dado el mantenimiento necesario para poder cumplir con las especificaciones de PEMEX, se pagaron algunos adeudos anteriores que resultaron, el servicio se ha dado con una regularidad que no se habia tenido por mucho tiempo a pesar de las dificultades que se han tenido para el abasto de combustible de parte de la TAR Aguascalientes PEMEX Refinación

A continuacion les presento una relacion de las existencias en la gasolinera al 31 de diciembre de 2014 en la cual podran observar los rendimientos de la misma.

| | | | |
|-------------|-----------------------------------|-----------|---------------|
| | BANCOS | | \$ 353,123.29 |
| COMBUSTIBLE | DIESEL | 12500 LTS | \$ 156,875.00 |
| | GASOLINA | 14300 LTS | \$ 170,599.00 |
| | EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE 14 | | \$ 680,597.29 |

PAGO DE PRESTAMOS

| | CAPITAL | INTERESES |
|------------|---------------|--------------|
| 12/02/2014 | \$ 300,000.00 | \$ 45,000.00 |
| 09/09/2014 | \$ 150,000.00 | \$ 34,500.00 |

Edmundo Lopez Lopez

[Signature]
[Signature]
Lourdes Huerta
[Signature]
Serida Lomeli Duran

| | | |
|--------------------|---------------|--------------|
| | \$ 450,000.00 | \$ 79,500.00 |
| Hacienda Municipal | \$ 101,819.33 | |

| | |
|---|---------------|
| TOTAL DE GANANCIAS GENERADAS POR LA GASOLINERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 | \$ 658,277.96 |
|---|---------------|

Despues de Analizar la información y discutido la situación actual y los requerimientos para dar cumplimiento a los requerimientos que se tienen como gasolinera, para concluir el punto se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así a los siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Se Aprueba por Unanimidad dar la autorización para solicitar la cotización de la bomba para el Diesel.

IX. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto IX) Análisis y Aprobación de Proyectos a Participar en el Programa 3x1 ejercicio fiscal 2015

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere su aprobación para los Proyectos a Participar en el Programa 3x1 ejercicio fiscal 2015 siendo estos los siguientes:

| OBRA | MONTO | APORTACIONES | | | | BENEFICIADOS |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL | | |
| Construcción de comedor en centro comunitario | \$280,000.00 | \$70,000.00 | \$70,000.00 | \$70,000.00 | \$70,000.00 | \$70,000.00 |
| Contrucción de concreto ecológico en camino de la localidad de Tapias de Arriba | \$539,044.00 | \$134,761.00 | \$134,761.00 | \$134,761.00 | \$134,761.00 | \$134,761.00 |
| Rehabilitación de línea de agua potable de calle Donato Guerra de la Cabecera municipal, Mexxicacán, Jalisco. | \$54,084.00 | \$13,521.00 | \$13,521.00 | \$13,521.00 | \$13,521.00 | \$13,521.00 |
| Rehabilitación de línea de drenaje de calle Donato Guerra de la Cabecera municipal, Mexxicacán, Jalisco. | \$120,240.00 | \$30,060.00 | \$30,060.00 | \$30,060.00 | \$30,060.00 | \$30,060.00 |
| Construcción de pavimento de concreto | \$789,688.00 | \$197,422.00 | \$197,422.00 | \$197,422.00 | \$197,422.00 | \$197,422.00 |

| | | | | | |
|--|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| hidráulico de calle Donato Guerra de la Cabecera municipal, Mexxicacán, Jalisco. | | | | | |
| Rehabilitación de línea de agua potable de calle Donato Guerra de la Cabecera municipal, Mexxicacán, Jalisco. | \$74,888.00 | \$18,722.00 | \$18,722.00 | \$18,722.00 | \$18,722.00 |
| Rehabilitación de línea de drenaje de calle Insurgentes de la Cabecera municipal, Mexxicacán, Jalisco. | \$136,864.00 | \$34,216.00 | \$34,216.00 | \$34,216.00 | \$34,216.00 |
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico de calle Insurgentes de la Cabecera municipal, Mexxicacán, Jalisco. | \$1,043,976.00 | \$260,994.00 | \$260,994.00 | \$260,994.00 | \$260,994.00 |
| TOTAL | \$3,038,784.00 | \$759,696.00 | \$759,696.00 | \$759,696.00 | \$759,696.00 |

Después de Analizar la información y discutido el punto para concluir se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se Aprueba por Unanimidad la autorización de las siguientes obras para participación en el programa 3x1 en el año fiscal 2015.

| OBRA | MONTO | APORTACIONES | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL | BENEFICIARIOS |
| Construcción de comedor en centro comunitario | \$280,000.00 | \$70,000.00 | \$70,000.00 | \$70,000.00 | \$70,000.00 |
| Construcción de concreto ecológico en camino de la localidad de Tapias de Arriba | \$539,044.00 | \$134,761.00 | \$134,761.00 | \$134,761.00 | \$134,761.00 |
| Rehabilitación de línea de agua potable de calle Donato Guerra de la Cabecera municipal, Mexxicacán, Jalisco. | \$54,084.00 | \$13,521.00 | \$13,521.00 | \$13,521.00 | \$13,521.00 |
| Rehabilitación de línea de drenaje de calle Donato Guerra de la Cabecera municipal, Mexxicacán, Jalisco. | \$120,240.00 | \$30,060.00 | \$30,060.00 | \$30,060.00 | \$30,060.00 |

| | | | | | |
|--|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico de calle Donato Guerra de la Cabecera municipal, Mexxicacán, Jalisco. | \$789,688.00 | \$197,422.00 | \$197,422.00 | \$197,422.00 | \$197,422.00 |
| Rehabilitación de línea de agua potable de calle Donato Guerra de la Cabecera municipal, Mexxicacán, Jalisco. | \$74,888.00 | \$18,722.00 | \$18,722.00 | \$18,722.00 | \$18,722.00 |
| Rehabilitación de línea de drenaje de calle Insurgentes de la Cabecera municipal, Mexxicacán, Jalisco. | \$136,864.00 | \$34,216.00 | \$34,216.00 | \$34,216.00 | \$34,216.00 |
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico de calle Insurgentes de la Cabecera municipal, Mexxicacán, Jalisco. | \$1,043,976.00 | \$260,994.00 | \$260,994.00 | \$260,994.00 | \$260,994.00 |
| TOTAL | \$3,038,784.00 | \$759,696.00 | \$759,696.00 | \$759,696.00 | \$759,696.00 |

Mexxicacán, Jal.

X. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General de lectura al punto siguiente que corresponde al punto X) Análisis y Aprobación de Solicitud de subdivisiones

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión de la señora Nicandra Rodriguez Mejía del Predio Urbano ubicado en la comunidad de El Santuario del Sagrado Corazon en la calle Hidalgo s/n del municipio de Mexxicacán con la cuenta catastral número 2981, del sector Urbano con una superficie total registrada de 1,070.00 mts², la sub-división de la fracción de 50.00 mts², a favor de Irma Rodriguez Mejía.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO PRIMERO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 50.00 mts² a favor de Irma Rodriguez Mejía del Predio Urbano ubicado en la comunidad de El Santuario del Sagrado Corazón en la calle Hidalgo sin número con una superficie registrada de 1,070.00 m² bajo la cuenta catastral número 2981 del Sector Urbano.

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión del señor Audacio Villalobos Marín del Predio Rustico denominado "Chimaliquin, Llano del Ipazote y Ladera de a Cañada" ubicado en la comunidad de Chimaliquin del municipio de Mexticacán con la cuenta catastral número 3120, del sector Rustico con una superficie total registrada de 00-15-07 ha, la sub-división de la fracción de 00-01-63.861 ha, a favor de María de Jesús Villalobos Robles.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO SEGUNDO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 00-01-63.861 ha a favor de María de Jesús Villalobos Robles del Predio Rustico ubicado en la comunidad de Chimaliquin con una superficie registrada de 00-15-07 ha bajo la cuenta catastral número 3120 del Sector Rustico.

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión del C. Cristobal Cornejo Ruvalcaba del Predio Urbano ubicado en la comunidad de Mexticacán en la calle Jalisco s/n del municipio de Mexticacán con la cuenta catastral número U727, del sector Urbano con una superficie total registrada de 7,218.00 mts², la subdivisión de la fracción de 200.65 mts², a favor de Alejandro Santos Aguirre.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO TERCERO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 200.65 mts² a favor de Alejandro Santos Aguirre del Predio Urbano ubicado en la comunidad de Mexticacán en la calle Jalisco s/n con una superficie registrada de 7,218.00 mts² bajo la cuenta catastral número U727 del Sector Urbano.

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión del C. Cristobal Cornejo Ruvalcaba del Predio Urbano ubicado en la comunidad de Mexticacán en la calle Jalisco s/n del municipio de Mexticacán con la cuenta catastral número U727, del sector Urbano con una superficie total registrada de 7,218.00 mts², la subdivisión de la fracción de 201.55 mts², a favor de Juan Manuel Santos Aguirre.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y

Lourdes Huerta

Duran

Serinda Lomeli

llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO CUARTO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 200.65 mts² a favor de Alejandro Santos Aguirre del Predio Urbano ubicado en la comunidad de Mexiticacán en la calle Jalisco s/n con una superficie registrada de 7,218.00 mts² bajo la cuenta catastral número U727 del Sector Urbano.

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión del C. Angelina González Lomelí y Ma Teresa González Lomelí del Predio Urbano ubicado en la comunidad de Mexiticacán en la calle Juárez 75 del municipio de Mexiticacán con la cuenta catastral número U296, del sector Urbano con una superficie total registrada de 220.00 mts², la sub-división de la fracción de 59 mts², a favor de Ma Teresa González Lomelí y el resto de la fracción de 161 mts² a favor de Angelina González Lomelí.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO QUINTO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 59 mts², a favor de Ma Teresa González Lomelí y el resto 161 mts² a favor de Angelina González Lomelí del Predio Urbano ubicado en la comunidad de Mexiticacán en la calle Juarez 75 con una superficie registrada de 161.00 mts² bajo la cuenta catastral número U296 del Sector Urbano.

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión del C. Graciela González Lomelí del Predio Urbano ubicado en la comunidad de Mexiticacán en la calle Javier Mina s/n del municipio de Mexiticacán con la cuenta catastral número U1726, del sector Urbano con una superficie total registrada de 1,013.70 mts², la sub-división de la fracción de 400 mts², a favor de Cesar Baudelio Rodríguez González.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO SEXTO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 400 mts², a favor de Cesar Baudelio Rodríguez González del Predio Urbano ubicado en la comunidad de Mexiticacán en la calle Javier Mina s/n con una superficie registrada de 1,013.70 mts² bajo la cuenta catastral número U1726 del Sector Urbano.

[Handwritten signature]

LOURDES HUERTA

[Handwritten signature]

SERIDA LOMELI DURAN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

XI. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto XI) Asuntos Varios

El presidente municipal el C. Rafael Estrada Jauregui hace el cuestionamiento a los integrantes de este cuerpo edilicio si tienen algún punto vario que tratar mencionando a todos que se desea que Analicen y aprueben el proyecto "Expo del Helado 2015" en el Programa para el fomento a la industria, comercio, servicios y desarrollo de los sectores productivos "Jalisco Competitivo: Generando Bienestar y Desarrollo Económico", pabellón Hecho en Jalisco

El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui menciona al cuerpo edilicio que se está tratando de gestionar mediante el Programa para el fomento a la industria, comercio, servicios y desarrollo de los sectores productivos "Jalisco Competitivo: Generando Bienestar y Desarrollo Económico" un proyecto Cuyas principales acciones tienen como finalidad lograr el empoderamiento de la industria del helado del municipio en el país con el proyecto "Expo del Helado 2015" 13ª edición.

ACUERDO 1: Se autoriza por UNANIMIDAD la participación del H. Ayuntamiento de Mexxicacán Jalisco en la convocatoria del Programa para el fomento a la industria, comercio, servicios y desarrollo de los sectores productivos "Jalisco Competitivo: Generando Bienestar y Desarrollo Económico".

ACUERDO 2: Se faculta por UNANIMIDAD al Presidente Municipal Rafael Estrada Jáuregui, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento Gestione a través de la convocatoria Programa para el fomento a la industria, comercio, servicios y desarrollo de los sectores productivos "Jalisco Competitivo: Generando Bienestar y Desarrollo Económico" a través de la captura y entrega del proyecto "Expo del Helado 2015" 13ª edición.

ACUERDO 3: Se faculta por UNANIMIDAD a la directora de Desarrollo Económico, la L.N. Yesica Liliana González Rodríguez para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento Gestione a través de la convocatoria Programa para el fomento a la industria, comercio, servicios y desarrollo de los sectores productivos "Jalisco Competitivo: Generando Bienestar y Desarrollo Económico" a través de la captura y entrega del proyecto "Expo del Helado 2015" 13ª edición.

ACUERDO 4: Se faculta por UNANIMIDAD al Presidente Municipal Rafael Estrada Jáuregui, al Síndico Municipal Lic. David Jáuregui Pérez y al Secretario General Ing. María de Jesús Adriana Iñiguez Torres, de este H.

Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco, a la directora de Desarrollo Económico, la L.N. Yesica Liliana González Rodríguez y al Encargado de la Hacienda Municipal el C. Pedro Frutos Martínez Domínguez, para que suscriban el convenio respectivo, durante la presente administración.

ACUERDO 5: Se autoriza por UNANIMIDAD al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho Convenio.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 20:57 veinte horas con cincuenta y siete minutos del día de su fecha, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Presidente Municipal

Secretario General



Rafael Estrada Jauregui

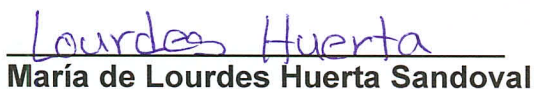


Ing. María de Jesús Adriana Iñiguez Torres

Síndico Municipal

Lic. David Jauregui Perez

Regidores



María de Lourdes Huerta Sandoval



Mtro. Delmer Ventura Ríos



Eduarda González López



Jorge Armando Contreras Carbajal



Lic. Mónica López García

Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez



Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz

Serida Lomeli Duran
Serida Lomelí Duran

Cesar Jonatan Cornejo Pinedo

Mexxicacán, Jal.

UNIDOS PARA PROGRESAR

Conste

El Secretario General



María de Jesús Adriana Iñiguez Torres

La presente hoja, página número 527 quinientos veintisiete y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 60 sesenta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2012-2015, celebrada el 16 decimo sexto día del mes de enero del año 2015 dos mil quince.